

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia a concurso público el suministro de una máquina offset bicolor.

La Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno, convoca concurso público para el suministro de una máquina offset bicolor, con destino al Instituto Geográfico Nacional.

Presupuesto de contrata: Setenta y seis millones (76.000.000) de pesetas.

Exhibición de documentos: El expediente, con las bases del concurso, estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, calle General Ibáñez de Ibero, 3, Madrid-3, todos los días laborales, de ocho a quince horas.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto de contrata 1.532.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En mano, en el Registro General del Instituto Geográfico Nacional, calle General Ibáñez de Ibero, 3, Madrid-3, contra recibo de presentación, en un plazo máximo de veinte días hábiles, de nueve a trece horas, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la presente licitación, en dos sobres, con indicación en los mismos del concurso de que se trate.

Documentación exigida: La figurada en el pliego de bases que consta en el expediente expuesto, que se incluirá en el sobre número uno, con indicación de «Documentación». El sobre número dos contendrá la «proposición económica», con esta indicación en su exterior y deberá presentarse lacrado.

Apertura de proposiciones: Será en acto público, el primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones y, de coincidir éste en sábado, se efectuará el siguiente día hábil, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, General Ibáñez de Ibero, 3, Madrid-3.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de mayo de 1984.—El Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.—4.498-A.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a su instalación en la nueva reestructuración de la Audiencia Provincial de Toledo.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario para la puesta en funcionamiento de la nueva reestructuración de la Audiencia Provincial de Toledo, cuyo detalle, naturaleza y características figuran en la Memoria aneja en el expediente.

El presupuesto máximo total de este concurso es de 6.125.240 pesetas.

Este precio se entiende colocado y montado el mobiliario en las dependencias del citado edificio, en perfectas condi-

ciones y utilización inmediata, libre de todo tipo de gasto e impuestos para el Estado y siendo a cuenta del adjudicatario el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: 122.505 pesetas.

Proposiciones y documentos: Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que inserta el pliego de bases y demás documentos que deben acompañarlas, se recibirán en mano, contra recibo en el Registro General del Ministerio de Justicia y en horas hábiles, excepto hasta las catorce horas del día de terminación del plazo de las mismas, que será, por razón de urgencia, el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador no podrá presentar más que una sola propuesta, que comprenderá la totalidad de los muebles objeto del concurso.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres, cerrado, sellado y lacrado, contendrá exclusivamente la proposición económica y en su exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

Nombre del licitador
Concurso para la adquisición de
Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.
Con fecha de de 1984.
Proposiciones económicas.
(Firma y sello del licitador.)

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

Nombre del licitador
Concurso para la adquisición de
Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.
Con fecha de de 1984.
Documentación.
(Firma y sello del licitador.)

Contendrá:

1. Si el licitador fuere empresario individual, documento nacional de identidad.

2. Si el licitador estuviere constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

3. Si el proponente actuare como mandatario, poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.

4. Recibo de la licencia fiscal del Impuesto industrial de fabricación vigente.

5. Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo.

6. Se aportará Memoria de construcción del mobiliario que se oferte.

Documentos que deben presentar los adjudicatarios: Quien resulte adjudicatario del mobiliario habrá de presentar:

1.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del im-

puesto industrial correspondiente a la fabricación de los bienes objeto de adquisición.

2.º Certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Copias de documentos: Deberán presentarse debidamente reintegrados los documentos sujetos al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público en la sala de Juntas del Ministerio de Justicia, a las doce horas del día tercero hábil, excepto sábados, contados desde el siguiente a aquel en que expire el plazo de admisión de las proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número en nombre propio (o de la Entidad que represente), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1984 y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente para adjudicación, mediante concurso público convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de 1984, de la adquisición de mobiliario de madera, enseres y luces para instalar en la nueva reestructuración de la Audiencia Provincial de Toledo, se compromete, con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro total en el precio de pesetas y señalando el plazo e entrega de (caso de introducción de mejora se expondrá a continuación).

(Fecha y firma del proponente.)

Devolución de la fianza: Se efectuará esta a los interesados, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 22 de marzo de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.—4.724-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial, de este Departamento de 4 de abril de 1984, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

«Construcción de un edificio para Juzgados en Pola de Laviana (Asturias).»

Presupuesto de contrata límite: 29.251.533 pesetas.

«Construcción de un edificio para Juzgados en Tarazona (Zaragoza).»

Presupuesto de contrata límite: 30.311.739 pesetas.

«Construcción de un edificio para Juzgados en Estepa (Sevilla).»

Presupuesto de contrata límite: 27.407.904 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables, excepto sábados, desde las diez de la mañana hasta las trece horas, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia, despacho 134, 1.ª planta.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes, excepto sábados, a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo en el Registro General de este Departamento.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del día 5 de julio de 1984.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A»: «Referencias técnicas». Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B»: «Documentación administrativa». Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C, subgrupo c, categoría c. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etcétera, a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C»: «Propuesta económica». Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 25 pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don domiciliado en calle o plaza de en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad domiciliado en según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas por la cantidad de pesetas.»

Madrid, 6 de abril de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.—4.723-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a su instalación en el nuevo edificio de Juzgados de Medina del Campo (Valladolid).

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario para la puesta en funcionamiento del nuevo edificio de Juzgados de Medina del Campo (Valladolid), cuyo detalle, naturaleza y características figuran en la Memoria aneja en el expediente.

El presupuesto máximo total de este concurso es el de 5.023.000 pesetas.

Este precio se entiende colocado y montado el mobiliario en las dependencias correspondientes, en perfectas condiciones de utilización inmediata, libre de todo tipo de gastos e impuestos para el Estado, y siendo de cuenta del adjudicatario la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional es de 100.480 pesetas.

Proposiciones y documentos: Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que inserta el pliego de bases y demás documentos que deben acompañarlas, se recibirán en mano, contra recibo, en el Registro General del Ministerio de Justicia y en horas hábiles, excepto hasta las catorce horas del día de terminación del plazo de las mismas, que será, por razón de urgencia, el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador no podrá presentar más que una sola propuesta, que comprenderá la totalidad de los muebles objeto del concurso.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres, cerrado, sellado y lacrado, contendrá exclusivamente la proposición económica y en su exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

Nombre del licitador Concurso para la adquisición de Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia. Con fecha de de de 1984. Proposiciones económicas. Firma y sello del licitador.

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

Nombre del licitador Concurso para la adquisición de Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia. Con fecha de de de 1984. Documentación. Firma y sello del licitador.

Contendrá:

1. Si el licitador fuere empresario individual, documento nacional de identidad.
2. Si el licitador estuviere constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que con arreglo a los Estatutos le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.
3. Si el proponente actuare como mandatario, poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.
4. Recibo de la licencia fiscal del Impuesto Industrial de fabricación vigente.
5. Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo.
6. Se aportará Memoria de construcción del mobiliario que se oferte.

Documentos que deben presentar los adjudicatarios: Quien resulte adjudicatario del mobiliario habrá de presentar:

1. Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del impuesto industrial correspondiente a la fabricación de los bienes objeto de adquisición.
2. Certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Copias de documentos: Deberán presentarse debidamente reintegrados los documentos sujetos al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público en la sala de Juntas del Ministerio de Justicia, a las doce horas del día tercero hábil, excepto sábado, contados desde el siguiente a aquel en que expire el plazo de admisión de las proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número en nombre propio (o de la Entidad que represente), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1984, y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente para adjudicación mediante concurso público convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de 1984, de la adquisición de mobiliario de madera para instalar en el nuevo edificio de Juzgados de Medina del Campo (Valladolid), se compromete con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones a tomar a su cargo el suministro total en el precio de pesetas, y señalándose el plazo de entrega de (caso de introducción de mejora se expondrá a continuación).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Devolución de la fianza: Se efectuará ésta a los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de abril de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.—4.731-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a su instalación en el nuevo edificio de Juzgados de Granada.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario para la puesta en funcionamiento del nuevo edificio de Juzgados de Granada, cuyo detalle, naturaleza y características figuran en la Memoria aneja en el expediente.

El presupuesto máximo total de este concurso es el de 29.713.000 pesetas.

Este precio se entiende colocado y montado el mobiliario en las dependencias correspondientes, en perfectas condiciones de utilización inmediata, libre de todo tipo de gastos e impuestos para el Estado, y siendo de cuenta del adjudicatario la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional es de 594.600 pesetas.

Proposiciones y documentos: Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que inserta el pliego de bases y demás documentos que deben acompañarlas, se recibirán en mano, contra recibo, en el Registro General del Ministerio de Justicia y en horas hábiles, excepto hasta las catorce horas del día de terminación del plazo de las mismas, que será, por razón de urgencia, el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador no podrá presentar más que una sola propuesta, que comprenderá la totalidad de los muebles objeto del concurso.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres, cerrado, sellado y lacrado, contendrá exclusivamente la proposición económica y en su exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

Nombre del licitador Concurso para la adquisición de Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia. Con fecha de de de 1984. Proposiciones económicas. Firma y sello del licitador.

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

Nombre del licitador Concurso para la adquisición de Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia. Con fecha de de de 1984. Documentación. Firma y sello del licitador.

Contendrá:

1. Si el licitador fuere empresario individual, documento nacional de identidad.

2. Si el licitador estuviere constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que con arreglo a los Estatutos le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

3. Si el proponente actuare como mandatario, poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.

4. Recibo de la licencia fiscal del Impuesto Industrial de fabricación vigente.

5. Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo.

6. Se aportará Memoria de construcción del mobiliario que se oferte.

Documentos que deben presentar los adjudicatarios: Quien resulte adjudicatario del mobiliario habrá de presentar:

1. Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del impuesto industrial correspondiente a la fabricación de los bienes objeto de adquisición.

2. Certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Copias de documentos: Deberán presentarse debidamente reintegrados los documentos sujetos al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público en la sala de Juntas del Ministerio de Justicia, a las doce horas del día tercero hábil, excepto sábado, contados desde el siguiente a aquel en que expire el plazo de admisión de las proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número en nombre propio (o de la Entidad que represente), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1984, y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente para adjudicación mediante concurso público convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de 1984, de la adquisición de mobiliario de madera para instalar en el nuevo edificio de Juzgados de Granada, se compromete con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones a tomar a su cargo el suministro total en el precio de pesetas, y señalándose el plazo de entrega de (caso de introducción de mejora se expondrá a continuación).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Devolución de la fianza: Se efectuará ésta a los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de abril de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.—4.732-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a su instalación en el nuevo edificio de los Juzgados de Ayamonte (Huelva).

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario para la puesta en funcionamiento del nuevo edificio de los Juzgados de Ayamonte (Huelva), cuyo detalle, naturaleza y características figuran en la Memoria aneja en el expediente.

El presupuesto máximo total de este concurso es el de 5.610.600 pesetas.

Este precio se entiende colocado y montado el mobiliario en las dependencias del citado edificio, en perfectas condiciones y utilización inmediata, libre de todo tipo de gastos e impuestos para el Estado, y siendo de cuenta del adjudicatario el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional es de 112.212 pesetas.

El licitador que resulte adjudicatario deberá pagar el costo del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones y documentos: Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que inserta el pliego de bases y demás documentos que deben acompañarlas, se recibirán en mano, contra recibo, en el Registro General del Ministerio de Justicia y en horas hábiles, excepto hasta

las catorce horas del día de terminación del plazo de las mismas, que será, por razón de urgencia, el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador no podrá presentar más que una sola propuesta, que comprenderá la totalidad de los muebles objeto del concurso.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres, cerrado, sellado y lacrado, contendrá exclusivamente la proposición económica y en su exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

Nombre del licitador Concurso para la adquisición de Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia. Con fecha de de de 1984. Proposiciones económicas. Firma y sello del licitador.

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

Nombre del licitador Concurso para la adquisición de Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia. Con fecha de de de 1984. Documentación. Firma y sello del licitador.

Contendrá:

1. Si el licitador fuere empresario individual, documento nacional de identidad.

2. Si el licitador estuviere constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que con arreglo a los Estatutos le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

3. Si el proponente actuare como mandatario, poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.

4. Recibo de la licencia fiscal del Impuesto Industrial de fabricación vigente.

5. Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo.

6. Se aportará Memoria de construcción del mobiliario que se oferte.

Documentos que deben presentar los adjudicatarios: Quien resulte adjudicatario del mobiliario habrá de presentar:

1. Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del impuesto industrial correspondiente a la fabricación de los bienes objeto de adquisición.

2. Certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Copias de documentos: Deberán presentarse debidamente reintegrados los documentos sujetos al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público en la sala de Juntas del Ministerio de Justicia, a las doce horas del día tercero hábil, excepto sábado, contados desde el siguiente a aquel en que expire el plazo de admisión de las proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número

....., en nombre propio (o de la Entidad que represente), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1984, y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente para adjudicación mediante concurso público convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de 1984, de la adquisición de mobiliario de madera para instalar en el nuevo edificio de Juzgados de Ayamonte (Huelva), se compromete con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones a tomar a su cargo el suministro total en el precio de pesetas, y señalando el plazo de entrega de (caso de introducción de mejora se expondrá a continuación).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Devolución de la fianza: Se efectuará ésta a los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.—4.733-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino al nuevo Palacio de Justicia de Aranda de Duero (Burgos).

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario para la puesta en funcionamiento del nuevo edificio del Palacio de Justicia de Aranda de Duero (Burgos) cuyo detalle, naturaleza y características figuran en la Memoria aneja en el expediente.

El presupuesto máximo total de este concurso es el de 5.627.520 pesetas.

Este precio se entiende colocado el mobiliario en las dependencias del citado edificio, en perfectas condiciones y utilización inmediata, libre de todo tipo de gastos e impuestos para el Estado y siendo a cuenta del adjudicatario el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional de 112.500 pesetas. El licitador que resulte adjudicatario deberá pagar el costo del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones y documentos: Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que inserta el pliego de bases y demás documentos que deben acompañarlas, se recibirán en mano, contra recibo en el Registro General del Ministerio de Justicia y en horas hábiles, excepto hasta las catorce horas del día de terminación del plazo de las mismas, que será, por razón de urgencia, el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador no podrá presentar más que una sola propuesta, que comprenderá la totalidad de los muebles objeto del concurso.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres, cerrado, sellado y lacrado, contendrá exclusivamente la proposición económica y en su exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

Nombre del licitador
Concurso para la adquisición de
Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.
Con fecha de de de 1984.
Proposiciones económicas.
(Firma y sello del licitador.)

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

Nombre del licitador
Concurso para la adquisición de

Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.

Con fecha de de de 1984.

Documentación.

(Firma y sello del licitador.)

Contendrá:

1. Si el licitador fuere empresario individual, documento nacional de identidad.

2. Si el licitador estuviere constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

3. Si el proponente actuare como mandatario, poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.

4. Recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial de fabricación.

5. Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo.

6. Se aportará Memoria de construcción del mobiliario que se oferte. Documentos que deben presentar los adjudicatarios. Quien resulte adjudicatario del mobiliario deberá presentar:

1.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del impuesto industrial correspondiente a la fabricación de los bienes objeto de adquisición.

2.º Certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Copias de documentos: Deberán presentarse, debidamente reintegrados, los documentos sujetos al impuesto de actos jurídicos documentados.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público en la sala de Juntas del Ministerio de Justicia, a las doce horas del día tercero hábil, excepto sábado, contados desde el siguiente a aquel en que expire el plazo de admisión de las proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de calle de, número en nombre (propio o de la Entidad que represente) expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1984 y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente para adjudicación mediante concurso público por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de 1984, de la adquisición de mobiliario, de madera, para instalar en el nuevo Palacio de Justicia de Aranda de Duero (Burgos), se compromete, con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro total en el precio de y señalando el plazo de entrega de (caso de introducción de mejora se expondrá a continuación).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Devolución de la fianza: Se efectuará ésta a los interesados, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.—4.734-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino al nuevo edificio de los Juzgados de La Carolina (Jaén).

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario para la puesta en funcionamiento del nuevo edificio de los Juzgados de La Carolina (Jaén), cuyo detalle, naturaleza y características figuran en la Memoria aneja en el expediente.

El presupuesto máximo total de este concurso es el de 4.175.250 pesetas.

Este precio se entiende colocado el mobiliario en las dependencias del citado edificio, en perfectas condiciones y utilización inmediata, libre de todo tipo de gastos e impuestos para el Estado y siendo a cuenta del adjudicatario el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional es de 83.505 pesetas.

El licitador que resulte adjudicatario deberá pagar el costo del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones y documentos: Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que inserta el pliego de bases y demás documentos que deben acompañarlas, se recibirán en mano, contra recibo en el Registro General del Ministerio de Justicia y en horas hábiles, excepto hasta las catorce horas del día de terminación del plazo de las mismas, que será, por razón de urgencia, el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador no podrá presentar más que una sola propuesta, que comprenderá la totalidad de los muebles objeto del concurso.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres, cerrado, sellado y lacrado, contendrá exclusivamente la proposición económica y en su exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

Nombre del licitador
Concurso para la adquisición de
Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.
Con fecha de de de 1984.
Proposiciones económicas.
(Firma y sello del licitador.)

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

Nombre del licitador
Concurso para la adquisición de
Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.
Con fecha de de de 1984.
Documentación
(Firma y sello del licitador.)

Contendrá:

1. Si el licitador fuere empresario individual, documento nacional de identidad.

2. Si el licitador estuviere constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

3. Si el proponente actuare como mandatario, poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.

4. Recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial de fabricación.

5. Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo.

6. Se aportará Memoria de construcción del mobiliario que se oferte.

Documentos que deben presentar los adjudicatarios: Quien resulte adjudicatario del mobiliario habrá de presentar:

1.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del impuesto industrial correspondiente a la fabricación de los bienes objeto de adquisición.

2.º Certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Copias de documentos: Deberán presentarse debidamente reintegrados los documentos sujetos al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público en la sala de Juntas del Ministerio de Justicia, a las doce horas del día tercero hábil, excepto sábados, contados desde el siguiente a aquel en que expire el plazo de admisión de las proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, en nombre propio (o de la Entidad que representa), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1984 y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente para adjudicación, mediante concurso público convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de 1984, de la adquisición de mobiliario de madera para instalar en los nuevos Juzgados de La Carolina (Jaén), se compromete, con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro total, en el precio de pesetas y señalando el plazo de entrega de (caso de introducción de mejora se expondrá a continuación).

(Fecha y firma del proponente.)

Devolución de la fianza: Se efectuará ésta a los interesados, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.—4.735-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se convoca licitación de obras de subasta. Clave: SE-CS-403. Expediente 11.37/84. Provincia de Sevilla.

La Dirección General de Carreteras convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras: «Mejora local. Renovación de pavimentos y revestimiento de cunetas. SE-184, de la CN-630 a Camas, y CN-630, de Gijón a Sevilla. Provincia de Sevilla.» Plan General de Carreteras 1984.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, como asimismo el proyecto, estará de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, en

la Subdirección General de Conservación y Explotación de esta Dirección General y en la Dirección Provincial—Jefatura de Carreteras—de Sevilla, los días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada escríptamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, en la oficina receptora de pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo o en la Dirección Provincial—Jefatura de Carreteras—correspondiente y no se admitirán las proposiciones entregadas en Correos.

Plazo de presentación: Último día, 3 de julio de 1984, hasta las once horas.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las diez horas del día 10 de julio de 1984.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador; significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) certificación expedida por las Empresas y Sociedades a la que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, que se especifica en la cláusula adicional del expresado pliego.

Madrid, 31 de mayo de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.—4.736-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de recargo de piedra y doble tratamiento superficial del camino de servicio del canal S-XVII de la margen izquierda de los Riegos del Alagón (Cáceres/Coria). 03.251.212/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de recargo de piedra y doble tratamiento superficial del camino de servicio del canal S-XVII de la margen izquierda de los Riegos del Alagón (Cáceres/Coria), a Don Andrés González Meras, en la cantidad de peseta 32.400.000, que representa el coeficiente 0,817490316 respecto al presupuesto de contrata de 39.633.497 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—8.454-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de la subasta de obras de reparación y acondicionamiento de los caminos de la zona de antiguos riegos de Motril y Salobreña (Granada). 06.253.170/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundamentalmente temeraria la baja ofrecida por «Construcciones

y Obras Portuarias, S. A.», en la subasta de las obras de reparación y acondicionamiento de los caminos de la zona de antiguos riegos de Motril y Salobreña (Granada), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de reparación y acondicionamiento de los caminos de la zona de antiguos riegos de Motril y Salobreña (Granada), a «Obras y Representaciones Técnicas Solagua, S. A.», en la cantidad de 34.400.000 pesetas, que representa un coeficiente 0,844453277, respecto al presupuesto de contrata de 40.736.416 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—6.455-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de acondicionamiento del camino longitudinal de la subzona tramo I entre los puntos kilométricos 0,020 al 0,323 y puntos kilométricos 5,220 al 6,200 (Málaga/Pizarra). 06.252.284/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de acondicionamiento del camino longitudinal de la subzona tramo I entre los puntos kilométricos 0,020 al 0,323 y punto kilométrico 5,220 al 6,200 (Málaga/Pizarra), a doña María Teresa San José Nepal y don Miguel Hermoso Hermoso en la cantidad de 17.406.704 pesetas, que representa el coeficiente 0,696458823 respecto al presupuesto de contrata de 24.993.156 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—6.456-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de abastecimiento de agua potable y red de alcantarillado de El Sobradillo (Isla de Tenerife). Clave: 13.338.457/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de abastecimiento de agua potable y red de alcantarillado de El Sobradillo (Isla de Tenerife) a «Das, S. A.», en la cantidad de 39.965.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,831936832 respecto al presupuesto de contrata de 48.038.503 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Jefe de Obras Hidráulicas de Tenerife.—6.457-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de reparación de la red de riegos de la Real Acequia del Jarama Campaña 1981 (Madrid-Toledo). 03.258.215/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por don Máximo Martínez Herranz en la subasta de las obras de reparación de la red de riegos de la Real Acequia del Jarama Campaña 1981 (Madrid-Toledo) y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de reparación de la red de riegos de la Real Acequia del Jarama Campaña 1981 (Madrid-Toledo) a «Construcciones Garzón, S. A.», en la cantidad de 20.940.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,784338256 respecto al presupuesto de contrata de 26.697.665 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—6.458-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del canal de la margen izquierda del regadío del Valle de Lemos. 2.º tramo (Lugo/Monforte). Clave: 01.253.130/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del canal de la margen izquierda del regadío del Valle de Lemos, 2.º tramo (Lugo/Monforte) a «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.», en la cantidad de 39.500.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,793513089 respecto al presupuesto de contrata de 49.778.637 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—6.459-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de revestimiento de la acequia de La Gablada en Alcañiz (Teruel). 09.262.120/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Construcciones Cavero, S. A.», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicarla definitivamente a «Construcciones Sancho García, S. A.», en la cantidad de 131.950.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,858107483 respecto al presupuesto de contrata de 153.768.616

pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de mayo de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—6.597-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de gran reparación del canal de Inés, kilómetros 13.300 al 15.600 (Soria - San Esteban de Gormaz). 02.258.182/2111.

Esta Dirección General con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicarla definitivamente a «Construcciones Toribio, S. A.», en la cantidad de 19.499.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,693909726 respecto al presupuesto de contrata de 28.100.197 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de mayo de 1984.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—6.714-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de la red de revestimiento de las acequias de Sagunto, Trozo 16, 1.ª fase (Valencia-Sagunto).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Intagua, S. A.», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicarla definitivamente a «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.», en la cantidad de 19.975.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,799276934, respecto al presupuesto de contrata de pesetas 24.991.338, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de mayo de 1984.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—6.599-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso de fletes para el transporte marítimo desde el puerto de Málaga al de Dar-El-Salaam (Tanzania), 2.625 toneladas métricas de harina; al de Toamasina (Madagascar), 2.250 toneladas métricas de harina, y al de Maputo (Mozambique), 3.500 toneladas métricas de trigo ensacado.

1.º Objeto y tipo: El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso

la adjudicación del transporte marítimo desde el puerto de Málaga al de Dar-El-Salaam (Tanzania), 2.625 toneladas métricas de harina; al de Toamasina (Madagascar), 2.250 toneladas métricas de harina, y al de Maputo (Mozambique), 3.500 toneladas métricas de trigo ensacado.

2.º Plazo de ejecución y fecha de embarque: La fecha de embarque de la mercancía será como máximo de quince días después de la notificación de la adjudicación del contrato.

3.º Pliego de condiciones: Podrá examinarse y retirarse en la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, Sección de Contratación.

4.º Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativa de haber constituido una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la oferta formulada, en metálico o títulos de la Deuda Pública; o en su defecto, aval (en documento original) prestado por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don vecino de provincia de con domicilio en calle documento nacional de identidad número expedido en el ... de de 19..... en nombre propio (o en representación de según apoderamiento que se acompaña), enterado del anuncio del concurso de fletes para el transporte marítimo desde el puerto de Málaga al de Dar-El-Salaam (Tanzania), 2.625 toneladas métricas de harina; al de Toamasina (Madagascar), 2.250 toneladas métricas de harina, y al de Maputo (Mozambique), 3.500 toneladas métricas de trigo ensacado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de así como del pliego de cláusulas que ha de regir el mismo, por la presente se comprometo a realizarlo por un importe de (en letra y en cifra) pesetas, ajustándose en todo momento al pliego de cláusulas administrativas particulares.

6.º Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: La entrega de las proposiciones se efectuará en mano en el Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, número días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

7.º Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales estarán debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, y en el acto de presentar las proposiciones, deberán entregarse en los sobres «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa, o certificado en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

b) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

8.º Lugar y fecha de la licitación: La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indica en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón

de actos de sus oficinas centrales y ante la Mesa de Contratación designada al efecto.

Madrid, 9 de abril de 1984.—El Director general, Juan José Burgaz López.—3 378 A

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso de fletes para el transporte marítimo de 4.000 toneladas métricas de trigo ensacado desde el puerto de Sevilla al de Nouakchott (Mauritania).

1.º **Objeto y tipo:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la adjudicación del transporte marítimo de 4.000 toneladas métricas de trigo ensacado desde el puerto de Sevilla al de Nouakchott (Mauritania).

2.º **Plazo de ejecución y fecha de embarque:** La fecha de embarque de la mercancía será como máximo de quince días después de la notificación de la adjudicación del contrato.

3.º **Pliego de condiciones:** Podrán examinarse y retirarse en la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, Sección de Contratación.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la oferta formulada, en metálico o títulos de la Deuda Pública, o, en su defecto, aval (en documento original) prestado por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al Ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios:

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle, documento nacional de identidad número, expedido en, el de de, en nombre propio (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), enterado del anuncio del concurso de fletes para el transporte marítimo de 4.000 toneladas métricas de trigo ensacado desde el puerto de Sevilla al de Nouakchott (Mauritania), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, así como del pliego de cláusulas que ha de regir el mismo, por la presente se comprometo a realizarlo por un importe de pesetas (en letra y en cifras), ajustándose en todo momento al pliego de cláusulas administrativas particulares.

(Fecha y firma del licitador.)

6.º **Lugar y plazo para la presentación de proposiciones:** La entrega de las proposiciones se efectuará en mano en el Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

7.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales estarán debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, y en el acto de presentar las proposiciones, deberán entregarse en los sobres «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa, o certificado en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendido en ninguna

de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

b) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

8.º **Lugar y fecha de la licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indica en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de sus oficinas centrales y ante la Mesa de Contratación designada al efecto.

Madrid, 9 de abril de 1984.—El Director general, Juan José Burgaz López.—3 377 A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso público para la transformación en harina de 12.000 toneladas métricas de trigo con destino a la exportación para ayuda alimentaria a países menos adelantados.

1.º **Objeto y tipo:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el contrato de transformación en harina de 12.000 toneladas métricas de trigo.

2.º **Plazo de ejecución y plazo de entrega de la harina:** Se realizarán dos embarques, uno de 4.125 toneladas métricas y otro de 4.875 toneladas métricas, siendo el plazo de entrega para cada uno de ellos como máximo de doce días, contados a partir de la notificación de la orden cursada al efecto.

3.º **Pliego de condiciones:** Podrán examinarse y retirarse en la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la oferta formulada, en metálico o títulos de la Deuda Pública, o, en su defecto, aval (en documento original) prestado por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al Ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., en nombre propio (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), enterado del anuncio del concurso para la transformación en harina de 12.000 toneladas métricas de trigo con destino a la exportación para ayuda alimentaria a países menos adelantados, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, así como del pliego de cláusulas que ha de regir el mismo, por la presente se comprometo a realizar la transformación de toneladas métricas de trigo por un importe de pesetas/tonelada métrica (en letra y en cifra), ajustándose en todo momento al pliego de cláusulas administrativas particulares.

(Fecha y firma del licitador.)

6.º **Lugar y plazo para la presentación de proposiciones:** La entrega de las proposiciones se efectuará en mano en el Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

7.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales estarán debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él señalados, y en el acto de presentar las proposiciones, deberán entregarse en los sobres «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa, o certificado en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

b) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

8.º **Lugar y fecha de la licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indica en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de sus oficinas centrales y ante la Mesa de Contratación designada al efecto.

Madrid, 9 de abril de 1984.—El Director general, Juan José Burgaz López.—3 378-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso de fletes para el transporte marítimo de 4.000 toneladas métricas de trigo ensacado desde el puerto de Santander al de Dakar (Senegal), 3.000 toneladas métricas, y al de Mindelo (Cabo Verde), 1.000 toneladas métricas.

1.º **Objeto y tipo:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la adjudicación del transporte marítimo de 4.000 toneladas métricas de trigo ensacado desde el puerto de Santander al de Dakar (Senegal), 3.000 toneladas métricas, y al de Mindelo (Cabo Verde), 1.000 toneladas métricas.

2.º **Plazo de ejecución y fecha de embarque:** La fecha de embarque de la mercancía será como máximo de quince días después de la notificación de la adjudicación del contrato.

3.º **Pliego de condiciones:** Podrán examinarse y retirarse en la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, Sección de Contratación.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la oferta formulada, en metálico o títulos de la Deuda Pública, o, en su defecto, aval (en documento original) presentado por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al Ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios:

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle, documento nacional de identidad número, expedido en, el de de en nombre propio (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), enterado del anuncio del concurso de fletes para el transporte marítimo de 4.000 toneladas métricas de trigo ensacado desde el puerto de Santander al de Dakar (Senegal), 3.000 toneladas métricas, y al de Mindelo (Cabo Verde), 1.000 toneladas métricas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, así como del pliego de cláusulas que ha de regir el mismo,

por la presente se compromete a realizarlo por un importe de (en letra y en cifra) pesetas, ajustándose en todo momento al pliego de cláusulas administrativas particulares.

(Fecha y firma del licitador.)

6.º Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: La entrega de las proposiciones se efectuará en mano en el Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

7.º Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales estarán debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, y en el acto de presentar las proposiciones, deberán entregarse en los sobres «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa, o certificado en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

b) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

8.º Lugar y fecha de la licitación: La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indica en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de sus oficinas centrales y ante la Mesa de Contratación designada al efecto.

Madrid, 9 de abril de 1984.—El Director general, Juan José Burgaz López.—3.380-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso de fletes para el transporte marítimo de 4.125 toneladas métricas de harina ensacada desde el puerto de Málaga a los de Luanda (Angola), 1.500 toneladas métricas y Conakry (Guinea Conakry), 2.625 toneladas métricas.

1.º Objeto y tipo: El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la adjudicación del transporte marítimo de 4.125 toneladas métricas de harina ensacada desde el puerto de Málaga a los de Luanda (Angola), 1.500 toneladas métricas y Conakry (Guinea Conakry), 2.625 toneladas métricas.

2.º Plazo de ejecución y fecha de embarque: La fecha de embarque de la mercancía será como máximo de quince días después de la notificación de la adjudicación del contrato.

3.º Pliego de condiciones: Podrá examinarse y retirarse en la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, Sección de Contratación.

4.º Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativa de haber constituido una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la oferta formulada, en metálico o títulos de la Deuda Pública; o en su defecto aval (en documento original) prestado por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle, documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., en nombre propio (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), enterado del anuncio del concurso de fletes para el transporte marítimo de 4.125 toneladas métricas de harina ensacada desde el puerto de Málaga a los de Luanda (Angola), 1.500 toneladas métricas y Conakry (Guinea Conakry), 2.625 toneladas métricas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de, así como del pliego de cláusulas que ha de regir el mismo, por la presente se comprometo a realizarlo por un importe de (en letra y en cifra) pesetas, ajustándose en todo momento al pliego de cláusulas administrativas particulares.

(Fecha y firma del licitador.)

6.º Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: La entrega de las proposiciones se efectuará en mano en el Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

7.º Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas, particulares y técnicas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales estarán debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, y en el acto de presentar las proposiciones, deberán entregarse en los sobres «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa, o certificado en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

b) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

8.º Lugar y fecha de la licitación: La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indica en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de sus oficinas centrales y ante la Mesa de Contratación designada al efecto.

Madrid, 9 de abril de 1984.—El Director general, Juan José Burgaz López.—3.378-A.

MINISTERIO

DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 424 carretillas metálicas de mano, de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 424 carretillas metálicas de mano, de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 56, de 6 de marzo de 1984, se ha adjudicado a «Grexe, S.A.», en la cantidad de 8 125 945 pesetas.

Madrid, 3 de mayo de 1984.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—6 534-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la «Asistencia técnica para efectuar el tratamiento antimosquitos en el terreno del aeropuerto de Alicante». Expediente número 239/84.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Asistencia técnica para efectuar el tratamiento antimosquitos en el terreno del aeropuerto de Alicante».

Precio límite: 13.850.000 pesetas.

Fianza provisional: 277.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 3.ª, puerta 3-D, y en las oficinas administrativas del aeropuerto todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 22 de junio. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General de Aviación Civil el día 27 de junio, a las once horas.

Los anuncios se harán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de mayo de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-financiero, Tomás Gómez Ortiz.—9 976-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Arbucies (Gerona) por la que se anuncia subasta para la venta de determinados solares del patrimonio municipal del suelo.

El Ayuntamiento de Arbucies convoca subasta pública para la venta de determinados solares del patrimonio municipal del suelo, según acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión de fecha 10 de marzo de 1983, detallándose seguidamente los mencionados solares:

1. Parcela número 54 del plan parcial «Palau d'Arbucies», de superficie 1.020,34 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 1.620.381 pesetas.

2. Parcela calificada de zona comercial, del plan parcial «Palau d'Arbucies», de superficie 853 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 1.125.960 pesetas.

3. Parcela «A» del plan parcial «Mirador d'Arbucies», de superficie 583 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 538.692 pesetas.

4. Parcela «B» del plan parcial «Mirador d'Arbucies», de superficie 444 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 410.256 pesetas.

Garantías: La provisional, 3 por 100 del tipo de licitación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y finalizará a los veinte días de la mencionada fecha, durante cuyo tiempo se hallará el pliego de condiciones a disposición de los interesados en la oficina antes dicha.

Modelo de proposición

Don, con el documento nacional de identidad número, en vigor, en nombre propio o en representación de, hace constar:

1. Que solicita que sea admitido a la subasta convocada por el Ayuntamiento de la villa de Arbucies, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para adquirir, mediante compraventa, los solares del patrimonio municipal del suelo, que a continuación se relacionan:

Solar 1. Solar 3.
Solar 2. Solar 4.

2. Ofrece por los solares subastados el precio siguiente:

Solar 1. (con letra y con números) pesetas.
Solar 2. (con letra y con números) pesetas.
Solar 3. (con letra y con números) pesetas.
Solar 4. (con letra y con números) pesetas.

3. Que desea pagar el precio de adjudicación de manera aplazada con las condiciones establecidas en el pliego (en caso de considerarlo necesario).

4. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y todas las obligaciones que se deriven de los mismos, como licitador y, en su caso, como contratista.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos comenzará a las doce horas del día que haga treinta desde la finalización del plazo de presentación de las mismas.

Arbucies, 17 de abril de 1984.—El Alcalde, Jaume Soler i Pastells.—3.345-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para el suministro de diverso material con destino al laboratorio municipal.

Objeto de la licitación: El suministro mediante concurso de diverso material con destino al laboratorio municipal, desglosado en tres lotes: microbiología, química y bromatología e instrumental.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: El lote de microbiología, 950.000 pesetas; el de química y bromatología, 2.200.000 pesetas, y el de instrumental, 850.000 pesetas, todos ellos a la baja.

Garantías: La fianza provisional ascenderá a 28.500 pesetas, el lote de microbiología, 54.000 pesetas, el de química y bromatología, y 25.500 pesetas, el de instrumental.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de contratación de este Ayuntamiento en cualquiera de los días y horas hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» a las trece horas.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación consignará: En representación de, según poder bastante que acompaña), enterado de la licitación convocada por el

Ayuntamiento de Burgos para contratar mediante concurso el suministro de diverso material con destino al laboratorio municipal, desglosado en tres lotes: microbiología, química y bromatología e instrumental, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, número, así como los pliegos de condiciones, características técnicas y presupuesto del material y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a realizar dicho suministro en los términos y a los precios que se indican, en el plazo máximo de, si le es adjudicado el

(Lugar, fecha y firma del licitador o Apoderado.)

Burgos, 30 de abril de 1984.—El Alcalde.—3.748-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio público de retirada de vehículos de la vía pública mediante grúa y traslado al depósito municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Concesión del servicio público de retirada de vehículos de la vía pública mediante grúa y traslado al depósito municipal.

Plazo de concesión: Cinco años desde la fecha de iniciación de la prestación del servicio.

Retribución del concesionario: La resultante del precio de adjudicación.

El concesionario deberá licitar, a la baja, en forma de tipo porcentual único aplicable a todas y cada una de las actuaciones y sobre los precios siguientes, que, al efecto, tienen la consideración de tipo de licitación:

- Bicicletas y ciclomotores, 500 pesetas.
- Motocicletas, 900 pesetas.
- Motocarros, 1.500 pesetas.
- Automóviles, furgonetas y camionetas, tractores, remolques y semirremolques 2.000 pesetas.
- Camiones, autocares y autobuses, pesetas 5.000.

Medios personales y materiales: Los licitadores deberán hacer constar, expresa y detalladamente, tanto el personal como el material que proyecten adscribir a los servicios indicando número y características de todo tipo. Como mínimo deberán afectarse a la prestación del servicio tres vehículos remolque todo terreno, así como tres bandejas portantes para la retirada de vehículos.

Relaciones entre el Ayuntamiento y el personal dependiente del concesionario: El personal empleado por el concesionario dependerá exclusivamente de éste, sin que entre dicho personal y el Ayuntamiento se establezca relación de ningún tipo.

Extinguida la concesión y asumida, en su caso, la gestión directamente por el Ayuntamiento u otorgada a otro concesionario no se producirá la subrogación de éste o de la Corporación en los derechos y obligaciones que respecto del personal empleado incumban al titular de la concesión extinguida.

En los supuestos de cesión o traspaso de la concesión durante su vigencia, el cesionario o adquirente deberá emplear al personal que, afecto al servicio, tuviera el concesionario cedente.

El concesionario y subconcesionario, en su caso, deberán hacer constar lo dispuesto en los tres párrafos anteriores en el contrato de trabajo que suscriban con el personal que empleen para la prestación del servicio concedido.

Garantía provisional: Para poder participar en el presente concurso deberá constituirse una garantía provisional por importe de 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 100.000 pesetas.

Formas de garantía: La garantía provisional podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Para la constitución de la garantía definitiva será admisible además el aval bancario.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el presente concurso, ajustadas al modelo que al final se inserta y reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal por 20 pesetas, se presentarán en la Secretaría Municipal (Negociado de Contratación), entre las nueve y catorce horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La proposición deberá acompañarse de la siguiente documentación:

a) Memoria indicativa de la forma en que, sin perjuicio de lo prevenido en el pliego de condiciones y con base en las especificaciones establecidas en su articulado, se proyecta la prestación del servicio, con cuantas sugerencias se consideren convenientes y puedan contribuir a la mejor ejecución del objeto del contrato.

b) Referencias técnicas y económicas del proponente.

c) Medios personales, materiales y de cualquier otra naturaleza que pretenda adscribir a la concesión.

d) Documento nacional de identidad o, en su caso, número de identificación fiscal del proponente (o fotocopia compulsada de dichos documentos).

e) Declaración jurada del proponente de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento.

Dicha circunstancia deberá también concurrir en los que actúen en representación de otro y así se acreditará mediante la pertinente declaración jurada de capacidad y compatibilidad.

f) En caso de actuar mediante representante, los documentos que acrediten la representación. Si se tratare de la representación de personas jurídicas, el poder correspondiente deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

g) Si el licitador fuera persona jurídica, acreditamiento de su personalidad mediante presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

h) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

i) Recibo o justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y del seguro de accidente de trabajo, en los casos en que proceda por hallarse obligado a dicho pago.

j) Tratándose de concursantes extranjeros, la documentación que acredite su habilitación para ejercer la actividad de que se trata en territorio español.

k) Alita en la licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a la naturaleza de la actividad objeto de la concesión.

l) Declaración jurada de compatibilidad de acuerdo con las disposiciones de incompatibilidades de los artículos

m) Declaración jurada por el adjudicatario se obligue a la observancia de las leyes vigentes en materia de protección y defensa de la industria nacional, así como de la legislación social y del trabajo.

Las proposiciones, acompañadas de la documentación referida, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la concesión de los servicios de retirada de vehículos de la vía pública mediante grúa y traslado al depósito municipal».

Apertura de pliegos. Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

Adjudicación a dos o más personas. La adjudicación podrá efectuarse a dos o más personas en la forma determinada en el artículo 7.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En este caso las personas que concursan unidas harán constar en la proposición, que habrá de formularse en forma conjunta, que se obligan solidariamente respecto de la Corporación, cuyos derechos frente a las mismas serán en todo caso indivisibles.

Las personas que concursan unidas deberán reunir cada una de ellas las condiciones establecidas en este pliego. La ausencia de alguna de esas condiciones en cualquiera de ellas determinará la exclusión de todas las demás que concurren unidas a la misma. Salvo el resguardo acreditativo de la garantía provisional, que será único, cada una de las personas que liciten conjuntamente deberán presentar la documentación antes relacionada.

Igualmente deberán nombrar un representante único de las mismas con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que se deriven del contrato. La designación del representante se expresará en la proposición, debiéndose incluir en el sobre el correspondiente poder. Si entre las personas que liciten unidas las hubiere de nacionalidad española y extranjera, el representante deberá ser español.

Información: Toda la documentación se encuentra de manifiesto en la Secretaría general del Ayuntamiento (Negociado de Contratación).

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, natural de, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, (o número de identificación fiscal), actuando en nombre propio (o de, con documento nacional de identidad número, o número de identificación fiscal), enterado del pliego de condiciones aprobado para regir el concurso destinado a la concesión de los servicios de retirada de vehículos de la vía pública mediante grúa y traslado al depósito municipal, se comprometo a prestar los expresados servicios con estricta sujeción al correspondiente pliego y con una baja del, (en cifra y letra) por 100 sobre el tipo de licitación señalado en su artículo 10.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilustrísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Ceuta.

Nota importante: Las personas que liciten unidas harán constar expresamente en la proposición que se obligan solidariamente respecto de la Corporación, cuyos derechos frente a las mismas serán, en todo caso, indivisibles. Igualmente, en la misma proposición nombrarán representante, tal como se expresa en el presente anuncio.

Ceuta, 6 de abril de 1984.—El Alcalde, Francisco Fraiz Armada.—C.050-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ferrol, por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento y conservación del alumbrado público y señales luminosas de tráfico (semáforos) de la ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de marzo de 1984, acordó aprobar el pliego de condiciones que ha de regir el concurso de mantenimiento y conservación del alumbrado público y señales luminosas de tráfico (semáforos) de la ciudad de Ferrol (La Coruña).

Objeto del concurso: Conservación y mantenimiento de alumbrado público y señales luminosas de tráfico (semáforos).

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración mínima de seis años, pudiendo ser prorrogado por el plazo que se determine en acuerdo expreso entre el Ayuntamiento y la Entidad adjudicataria.

Plazo prestación del servicio: Comenzará a prestarse el servicio en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de formalización del contrato.

Dependencia expositiva del pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, Memorias y demás documentos podrán examinarse y copiarse por quien lo estime oportuno en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, sita en la planta 1.ª del Palacio Municipal, en horas de nueve treinta a trece treinta.

Garantía provisional: Se fija para el alumbrado público, la cantidad de trescientas treinta y seis mil (336.000) pesetas.

Para señales luminosas (semáforos) ciento cuarenta y cuatro mil (144.000) pesetas.

Garantía definitiva: Se constituirá en los porcentajes autorizados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base para su liquidación, el total a satisfacer por el Ayuntamiento, en el momento de otorgarse la escritura.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Ferrol, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la conservación y entretenimiento de los servicios de alumbrado público y señales de tráfico de Ferrol.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber presentado la garantía provisional de, pesetas.

4.º Estar en posesión del documento de calificación empresarial regulado por Decreto 3008/1978, de 27 de octubre.

5.º Propone como precios unitarios los figurados en la documentación complementaria que se acompaña.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones generales y especiales de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Proposición económica

1. Precio Global para la conservación del alumbrado público según los pliegos de condiciones; incluidas las reparaciones de averías y la reposición de materiales (incluido limpieza y pintura), por anualidad.

Total pesetas.

2. Precio global para la conservación de las señales luminosas de tráfico (semáforos) según los pliegos de condiciones, con reparación de averías y reposición de materiales (incluido regulación, limpieza y pintura), por anualidad.

Total pesetas.

Forma de presentación de pliegos: Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de mantenimiento y conservación de alumbrado público y señales luminosas de tráfico (semáforos)».

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría

General del excelentísimo Ayuntamiento en horas de nueve treinta a trece treinta durante los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Adjudicación: La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde, o en el lugar en el que la primera autoridad municipal designe.

La adjudicación se efectuará previo informe de los servicios técnicos y de la Comisión de servicios y obras.

Derechos de publicación: Los gastos de la publicación de anuncios de este concurso, en la prensa oficial no oficial y radio, serán satisfechos por la Entidad adjudicataria.

Ferrol, 13 de abril de 1984.—El Alcalde accidental.—3.344-A.

Resolución del Ayuntamiento de Novelda (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Rehabilitación de la Casa Consistorial».

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en la sesión ordinaria de 3 de mayo de 1984 y lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

Exposición pública: Se exponen al público los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso-subasta durante un plazo de ocho días, a contar desde la fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación Municipal.

Simultáneamente, y salvo aplazamiento de la licitación en el supuesto de que se presentaran reclamaciones en la fase de exposición pública de los pliegos se entenderá convocado el concurso-subasta, según las siguientes cláusulas.

ANUNCIO DE CONCURSO-SUBASTA

1. **Objeto:** Contratación de las obras de «Rehabilitación de la Casa Consistorial», sita en la plaza de España, según proyecto técnico del Arquitecto don Ramón Valls Navascués.

2. **Condiciones especiales de los licitadores:** Conforme a las condiciones que se concretan en la cláusula III del pliego de condiciones, los licitadores además de estar dados de alta en la Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales por epígrafe y ámbito territorial adecuado, disponer del documento de calificación empresarial del sector de la construcción, estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales y acreditar solvencia económica y técnica para el desarrollo de las obras, deberán estar inscritos en el Registro General de Contratistas del Estado con la clasificación de grupo C), categoría c), en el grupo, como mínimo.

3. **Tipo de licitación:** Conforme al presupuesto de contrata de las obras el tipo de licitación es de 78 952 821 pesetas.

4. **Plazo del contrato:** La obra deberá ser entregada provisionalmente en el plazo de dieciocho meses.

5. **Pagos:** Se efectuarán previa certificación de las obras, expedidas por el Técnico Director, mensualmente, una vez aprobadas por la Comisión Municipal permanente. Existe consignación suficiente en el Presupuesto Municipal de Inversiones de 1984 para el pago de esta obra.

6. *Proyecto y pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas municipales en días y horas hábiles.

7. *Garantía provisional:* Se fija en la cantidad de 1.559.052 pesetas (2 por 100 del tipo de licitación).

8. *Garantía definitiva:* Será la resultante de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9. *Forma de las garantías:* Se admite el aval bancario para constituir las garantías de la contratación, de conformidad con las normas legales que regulan su uso, siempre que se extienda conforme al modelo que figura como anexo en el pliego de condiciones.

Las garantías se podrán formalizar en cualquiera de las formas que se prevén en las normas vigentes. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

10. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal en horas de despacho al público durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo el último día a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

a) El primer sobre llevará escrito en su anverso «Proposición para el concurso-subasta para la "Rehabilitación de la Casa Consistorial"», y se titulará: Sobre número 1, «Referencias». En él se incluirán los documentos que se especifican en la cláusula XII del pliego de condiciones, junto con el escrito de presentación al concurso-subasta, con arreglo al siguiente modelo:

Don, con DNI número, domiciliado en, calle, en nombre propio (o en representación de), se presenta al concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Novelda para contratar las obras de «Rehabilitación de la Casa Consistorial», para lo que acompaña la Memoria y demás documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

b) El segundo sobre llevará escrito en su anverso el mismo título que el primero y se titulará: Sobre número 2. «Oferta económica». En él se incluirá únicamente la proposición en que el licitador concreta su postura económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don, con DNI número, domiciliado en, calle, en nombre propio (o en representación de), se comprometo a la realización de las obras de «Rehabilitación de la Casa Consistorial», de conformidad con el proyecto técnico y pliego de condiciones de las mismas, por el precio de (en letra y número) pesetas, en la forma indicada en la Memoria presentada en el sobre de referencias del concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Novelda.

(Lugar, fecha y firma.)

11. *Apertura de pliegos.*

a) Los sobres correspondientes a la primera fase, se abrirán en la Casa Con-

sistorial a las doce horas, del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de veinte días, fijado para la presentación de proposiciones.

b) Los sobres de la segunda fase, titulados «Oferta económica», se abrirán en la Casa Consistorial a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Novelda, 16 de mayo de 1984.—El Alcalde, Salvador Sánchez Arnaldos.—El Secretario.—Juan Carlos Arteaga Castaño. 4.223-A.

Resolución del Ayuntamiento de Novelda (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Pista de atletismo, vestuarios y gradas (primera fase)».

De conformidad con el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de 3 de mayo de 1984 y lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, y en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Exposición pública: Se exponen al público los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso-subasta durante un plazo de ocho días, a contar desde la fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación Municipal.

Simultáneamente, y salvo aplazamiento de la licitación en el supuesto de que se presentaran reclamaciones en la fase de exposición pública de los pliegos, se entenderá convocado el concurso-subasta, según las siguientes cláusulas:

ANUNCIO DE CONCURSO-SUBASTA

1. *Objeto:* Ejecución de las obras: «Pista de atletismo, vestuarios y gradas, primera fase», según proyecto técnico del Arquitecto don Jorge Soliva Gasa, incluidas en el Plan Provincial de Construcciones Deportivas de 1983.

2. *Condiciones especiales de los licitadores:* Conforme a las condiciones que se concretan en la cláusula III del pliego de condiciones, los licitadores, además de estar dados de alta en la Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales, por epígrafe y ámbito territorial adecuado; disponer del documento de calificación empresarial del sector de la construcción, estar al corriente en el pago de los seguros sociales y acreditar solvencia económica y técnica para el desarrollo de las obras, deberán acreditar haber realizado instalaciones deportivas en los últimos cinco años.

3. *Tipo de licitación:* Conforme al presupuesto de contrata de las obras el tipo de licitación es de 14.132.729 pesetas.

4. *Plazo del contrato:* La obra deberá ser entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

5. *Pagos:* Se efectuarán previa certificación de las obras, expedidas por el Técnico-Director, mensualmente, una vez aprobadas por la Comisión Municipal Permanente. Existe consignación suficiente en el presupuesto municipal de inversiones de 1984 para el pago de estas obras.

6. *Proyecto y pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas municipales en días y horas hábiles.

7. *Garantía provisional:* Se fija en la cantidad de 282.655 pesetas (2 por 100 del tipo de licitación).

8. *Garantía definitiva:* Será la resultante de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, en horas de despacho al público, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo el último día a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes cláusulas:

A) El primer sobre llevará escrito en su anverso «Proposición para el concurso-subasta para las obras de "Pista de atletismo, vestuarios y gradas, primera fase"», y se titulará: Sobre número 1. «Referencias». En el que se incluirán los documentos que se especifican en la cláusula XII del pliego de condiciones, junto con el escrito de presentación al concurso-subasta, con arreglo al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, en nombre propio (o en representación de), se presenta al concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Novelda para contratar las obras de «Pista de atletismo, vestuarios y gradas, primera fase», para lo que acompaña la Memoria y demás documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

B) El segundo sobre llevará escrito en su anverso el mismo título que el primero y se titulará: Sobre número 2. «Oferta económica». En él se incluirá únicamente la proposición económica en que el licitador concrete su postura económica con arreglo al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, en nombre propio (o en representación de), se comprometo a la realización de las obras de «Construcción de pista de atletismo, vestuarios y gradas, primera fase», de conformidad con el proyecto técnico y pliego de condiciones de las mismas por el precio de (en letra y número) pesetas, en la forma indicada en la Memoria presentada en el sobre de «Referencias», del concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Novelda.

(Lugar, fecha y firma.)

10. *Apertura de pliegos.*

A) Los sobres correspondientes a la primera fase, titulados «Referencias», se abrirán en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de veinte días fijado para la presentación de proposiciones.

B) Los sobres de la segunda fase, titulados «Oferta económica», se abrirán en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Novelda, 16 de mayo de 1984.—El Alcalde, Salvador Sánchez Arnaldos.—El Secretario, J. Carlos Arteaga Castaño.—4.224-A.